



Proyecto de formación >

El derecho de defensa en el marco
de la justicia penal europea y de
la cooperación judicial en la UE



El proyecto

Este proyecto ofrecerá a abogados penalistas una formación específica sobre los instrumentos de derecho penal y la cooperación judicial en la UE. Mientras que la mayoría de proyectos de formación en la UE se dirigen exclusivamente a jueces y fiscales, este proyecto se dirige específicamente a abogados de los Estados miembros de la UE. El proyecto se inscribe dentro del proceso gradual acordado por la UE para el establecimiento de ciertas salvaguardas procesales, al debatir sobre estas últimas con abogados en diversas sedes de la UE.

El concepto

El proyecto consistirá en seis seminarios que se celebrarán sucesivamente en diversos países de la UE. Cada uno de los cursos se dirigirá específicamente a un grupo de unos 25 participantes aproximadamente de determinados Estados miembros. La formación durará un día y medio, desde el mediodía del viernes hasta la tarde del sábado.

Desarrollo del proyecto

El proyecto durará 22 meses, a partir de mayo de 2011. Se prevé que los seminarios tengan lugar en octubre y diciembre de 2011, y en febrero, abril, junio y septiembre de 2012.

Sedes

Los seis seminarios tendrán lugar en diferentes ciudades: Barcelona, Bruselas, Edimburgo, Helsinki, Praga y Viena, repartiéndose así entre diferentes Estados miembros de la UE.

Gastos de inscripción

La Comisión Europea cofinancia el proyecto a través del Programa de Justicia Penal.

Gastos de inscripción (incluyendo la documentación)	€150 - €350	El precio variará según el evento.
Viaje	€ 0	Los gastos de viaje se reembolsarán hasta un máximo de 300€ para participantes del extranjero ó 150€ para los residentes en el Estado miembro donde se celebre el curso.
Alojamiento	€ 0	ERA cubrirá los gastos y gestionará el alojamiento de dos noches.
Catering	€ 0	ERA invitará a todos los participantes a una cena en el curso del seminario.

Inscripción

El número de plazas disponible es limitado (5-10 plazas/país/seminario; 25 plazas/seminario). Las plazas se asignarán a los participantes que reúnan los criterios de selección por orden cronológico de inscripción hasta que éstas se agoten.

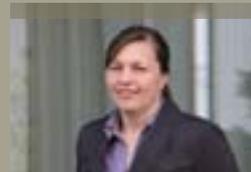
Seminarios

¿Dónde?	¿Cuándo?	Grupo destinatario	Idioma(s)
Viena (Austria)	14-15 de octubre de 2011 Número del evento: 311DT92	Abogados penalistas de: • Austria (10 plazas) • Alemania (7 plazas) • Hungría (6 plazas) Abierto a abogados penalistas de Luxemburgo y Eslovenia (2 plazas).	Alemán
Helsinki (Finlandia)	9-10 de diciembre de 2011 Número del evento: 311DT93	Abogados penalistas de: • Finlandia (10 plazas) • Dinamarca (6 plazas) • Suecia (6 plazas) Abierto a abogados penalistas de Estonia, Letonia, Lituania o Noruega (3 plazas).	Inglés
Bruselas (Bélgica)	10-11 de febrero de 2012 Número del evento: 312DT03	Abogados penalistas de: • Bélgica (7 plazas) • Francia (10 plazas) • Rumanía (7 plazas) Abierto a abogados penalistas de Luxemburgo (1 plaza).	Francés
Edimburgo (Escocia)	20-21 de abril de 2012 Número del evento: 312DT04	Abogados penalistas de: • Reino Unido (10 plazas) • Irlanda (7 plazas) • Países Bajos (7 plazas) Abierto a abogados penalistas de Malta (1 plaza).	Inglés
Praga (República Checa)	22-23 de junio de 2012 Número del evento: 312DT05	Abogados penalistas de: • República Checa (10 plazas) • Polonia (7 plazas) • Eslovaquia (6 plazas) Abierto a abogados penalistas de Bulgaria y Grecia (2 plazas).	Checo Polaco (Inglés)
Barcelona (España)	26-27 de octubre de 2012 Número del evento: 312DT06	Abogados penalistas de: • España (10 plazas) • Portugal (6 plazas) • Italia (6 plazas) • Rumanía (3 plazas)	Español Italiano

Viaje y alojamiento

ERA gestionará y cubrirá los gastos de alojamiento de dos noches de hotel durante el seminario. Los gastos de viaje serán reembolsados por ERA, previa recepción de los recibos y facturas originales, hasta un máximo de 300€ para participantes provenientes del extranjero ó 150€ para los residentes en el Estado miembro donde tenga lugar el seminario. Los participantes deberán organizar y reservar su viaje.

Contact



Cornelia Riehle
Deputy Head of Section
European Criminal Law
Tel. +49 651 93737-302
Fax +49 651 93737-919
Email criehle@era.int

E-learning

Para sacarle el máximo partido al programa de formación, los participantes tendrán la oportunidad de prepararse con antelación a través de un curso introductorio e-learning en la página web de ERA.

Metodología

El programa combina diferentes métodos de formación, desde presentaciones hasta talleres interactivos.

Para garantizar una formación práctica efectiva, se abordarán los temas en talleres "nacionales". En estos talleres, un experto nacional presentará y analizará los temas y casos prácticos basándose en el sistema penal nacional. De este modo, los participantes obtendrán una formación que se ajuste lo más posible a los problemas reales de la práctica jurídica de asuntos transfronterizos en su país.

Los expertos que dirigirán los seminarios estarán compuestos por jueces, fiscales y profesores universitarios con una amplia experiencia en el ámbito de la cooperación judicial penal en la UE, ofreciendo así diversas perspectivas.

Programa

Las formaciones se centrarán en el impacto de la justicia penal europea en el trabajo diario relacionado con el derecho de defensa en los Estados miembros, con especial atención al uso de los instrumentos basados en el principio de reconocimiento mutuo.

El hilo conductor del programa serán problemas y cuestiones que se le puedan plantear los abogados en casos transnacionales que impliquen medidas de investigación, bien en el caso de que existan instrumentos de la UE ya en vigor - como ocurre con la orden de detención Europea o con las órdenes de congelación y confiscación de bienes-, o bien en el caso de que se éstos estén simplemente propuestos.

Redes de contacto

La creciente dimensión europea del derecho penal requiere también un mayor contacto entre los abogados penalistas de la UE. Este proyecto apoyará las redes de contacto de dos formas: por una parte, abogados de diferentes Estados miembros tendrán la oportunidad de establecer contacto personal y de intercambiar prácticas y experiencias durante la formación. Por otra, se dedicará parte del seminario a informar a los participantes sobre las maneras más efectivas de entrar en contacto con colegas de otros Estados miembros.

Organización

La Academia de Derecho Europeo (ERA) organiza este proyecto de formación. ERA es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que ofrece formación a profesionales del derecho en materia de derecho penal europeo, cooperación judicial así como otras áreas del derecho de la Unión europea. Infórmese en nuestra página web: www.era.int.

Socios

Los siguientes socios apoyan este proyecto, asesorando sobre el contenido del programa y los ponentes: European Criminal Bar Association (ECBA), Czech Bar Association, Délégation des barreaux de France (DBF), Finnish Bar Association, Österreicher Rechtsanwaltskammertag, Scottish Faculty of Advocates y el Col·legi d'Advocats de Barcelona.